

# TIPOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS QUE OFRECE ADACE CLM

## NOTA INFORMATIVA:

Es un documento conciso, elaborado y firmado por la persona competente en cada caso de nuestro equipo profesional (neuropsicóloga/o, jurídica/o, trabajador/a social, logopeda, fisioterapeuta, educador/a social y/o terapeuta ocupacional) donde informa de unos hechos generales y objetivos en relación a la persona afectada.

## INFORME PROFESIONAL:

Documento elaborado por el equipo profesional de ADACE CLM, donde se detallan técnicamente las circunstancias que rodean a la persona afectada, según el procedimiento para el que se requiera.

Para ampliar información y/o solicitar un dictamen técnico, puedes ponerte en contacto con ADACE CLM en los siguientes Centros:

### ALBACETE

967 558 910 / 618 329 628  
albacete@adaceclm.org

### ALMANSA

967 118 025 / 628 268 433  
almansa@adaceclm.org

### CIUDAD REAL

926 250 188 / 618 121 331  
ciudadreal@adaceclm.org

### ALCÁZAR DE SAN JUAN

926 546 461 / 619 312 663  
alcazardesanjuan@adaceclm.org

### PUERTOLLANO

618 121 331  
puertollano@adaceclm.org

### CUENCA

969 223 685 / 618 329 561  
cuenca@adaceclm.org

### GUADALAJARA

949 219 375 / 696 097 179  
guadalajara@adaceclm.org

### TOLEDO

925 256 031 / 628 268 434  
toledo@adaceclm.org

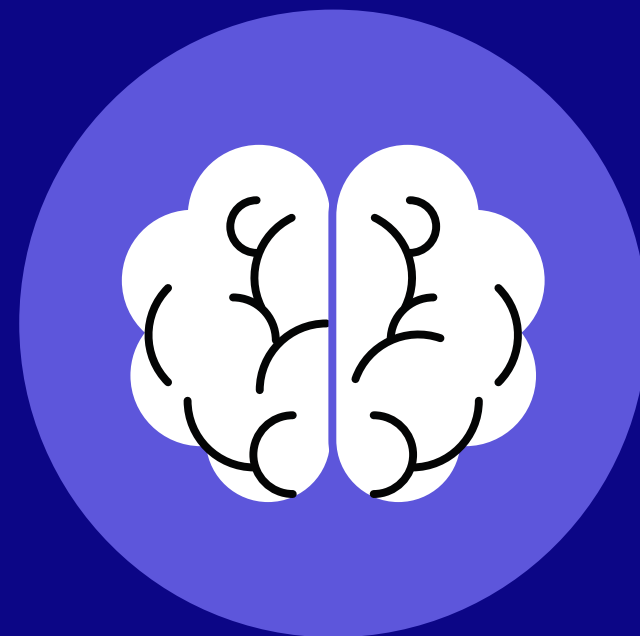
### TALAVERA DE LA REINA

925 802 042 / 628 268 435  
talavera@adaceclm.org

[www.adaceclm.org](http://www.adaceclm.org)



# ELABORACIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS PROFESIONALES



La Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla-La Mancha (ADACE CLM) cuenta en la región con un equipo de profesionales especializado en DCS y con una amplia experiencia en la materia (neuropsicólogos, jurídicos, trabajadores y educadores sociales, fisioterapeutas, logopedas y terapeutas ocupacionales).



En caso necesario, este equipo multidisciplinar se pone a disposición de la persona con discapacidad y/o su familia, para la elaboración de los dictámenes técnicos correspondientes, necesarios para presentar en diferentes instancias administrativas y/o judiciales.

## EN QUÉ CASOS ES CONVENIENTE UN DICTAMEN TÉCNICO

### Procedimientos administrativos

- Para la calificación del grado de discapacidad en los Centros Base.
- Para el reconocimiento de la situación de dependencia.
- Para el reconocimiento por el INSS de una incapacidad laboral.
- Para solicitud de ayudas y/o prestaciones a las diferentes Administraciones.

### Procedimientos judiciales

- De modificación de la capacidad de obrar de la persona.
- Contenciosos no resueltos en vía administrativa.
- Otros procedimientos en los que se precise.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA AL SOLICITAR UN DICTAMEN TÉCNICO

### ¿Para qué?

Para la acreditación de las limitaciones físicas y/o cognitivas que producen las secuelas del DCS y que son muy complicadas de poder valorar.

### ¿Quién puede solicitarlo?

- Personas con Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla-La Mancha y/o sus familias.
- Personas con otras discapacidades / enfermedades neurológicas.
- Profesionales que lo requieran para la actuación en un procedimiento determinado.

### ¿Cómo se solicita?

La persona interesada puede contactar con el Centro de ADACE CLM más cercano. Puedes consultar el listado de direcciones en el reverso de este tríptico.

### ¿Tiene algún coste?

El coste es diferente según el tipo de dictamen técnico. Para las personas socias de ADACE CLM, el coste es más reducido.

